



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR KEVIN ALEXIS HERRERA ROMERO CONTRA EL JUZGADO VEINTIOCHO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y LA COMISARÍA OCTAVA DE FAMILIA DE KENNEDY 1, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON RADICADO N° 825-2023 E INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO N°025- 00599. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2025-01962-01//STC21154-2025, RESUELVE: (...) PRIMERO: REVOCAR EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025. SEGUNDO: CONCEDER EL AMPARO RECLAMADO POR KEVIN ALEXIS HERRERA ROMERO. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

- DOCTOR LUIS BENJAMÍN ALVARADO ALFONSO JUEZ VEINTIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
- DOCTOR JORGE OTERO QUINTERO PROCURADOR 21 JUDICIAL I PARA ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MANIZALES, CON FUNCIONES EN LA PROCURADURÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL JUZGADO VEINTIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTORA YOLANDA EUNICE HURTADO DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO VEINTIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- SEÑORES COMISARÍA OCTAVA (8) DE FAMILIA DE KENNEDY 1
- DOCTOR HÉCTOR HERNANDO MORENO SABOGAL
- SEÑOR KEVIN ALEXIS HERRERA ROMERO
- SEÑORA CAROL JINETH RODRÍGUEZ MONROY

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 16 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E